

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00479-00
AUTO # 2135

Santiago de Cali, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

TENGASE a la estudiante de derecho LAURA ANGELICA JIMENEZ ESPINOSA, como sustituta de la estudiante MARIA STEFANIA MARTINEZ MORALES con las mismas facultades a ella conferidas por la señora MARY LUZ DAZA TOVAR de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2113 de 2021.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ